

EL COMERCIO.

Guayaquil, Mayo 16 de 1879.

MUNICIPALIDADES CANTONALES.

El número 117 del periódico oficial "Ocho de Setiembre," correspondiente al 30 de Abril último, registra en sus columnas la ley del réjimen municipal dictada por la Convención de Ambato en 27 de Mayo de 1878 y puesta en vigencia por el Poder Ejecutivo.

Este acto legislativo ha merecido la aprobación de casi todos los ecuatorianos, pues descentraliza de cierto modo las municipalidades, sacándolas de la tutela á que ántes estaban sometidas.

Todos sabemos que los hombres al reunirse en sociedad, renunciaron parte de su libertad natural y de sus derechos, creando un gobierno en quien los depositaron; mas para garantizar la verdadera libertad civil, no admitieron la confusión de los poderes en una sola mano, pues cada rama de la soberanía debe tener su órbita de acción, porque de otro modo resultaría el caos en la marcha administrativa de los pueblos; así que las autoridades subalternas deben tener espeditas sus facultades en obsequio de los mismos que se las delegan.

El Poder Ejecutivo estende sus funciones gubernativas á todo lo que mira á la dirección del Estado en general; mas el réjimen particular de los pueblos, no debe inmiscuirse con el nacional; y por lo tanto el gobierno general debe considerar como independiente al municipal, el que tiene su esfera propia para obrar con separación de los otros poderes; pues en aquel se reconcentra, diremos así, la suma de todos los intereses locales, siendo este uno de los objetos de mas trascendencia que debe ocupar al legislador.

El gobierno municipal representa en sí el bienestar y engrandecimiento de las secciones que rigen, siendo de lójica deducción que estos cuerpos deben tener exclusivamente la dirección de sus negocios, pues á nadie interesa como á los respectivos municipios su futura prosperidad, y por lo mismo, trabajarán en ello asiduamente, viniéndose á formar de estas diversas partes, ese todo armónico al que llamamos Nación.

Las municipalidades, que son ciertamente acreedoras á las mayores consideraciones, son antiquísimas en la mayor parte de Europa; y no han faltado quienes las llamen *pequeñas sociedades*, atendiendo á que elijiéndose ellas mismas, sus autoridades inmediatas, como alcaldes, concejales, etc.—formaban un poder ó gobierno independiente del general en sus pecu-

liares atribuciones, siendo vehículo por donde los pueblos recibían el impulso creciente de la marcha administrativa general.

"Mientras duraron en España," dice un publicista, "los concejos y ayuntamientos formados por la libre elección de los mismos pueblos, mantuvieron el espíritu de la libertad civil, la que fué perdiéndose á proporción de que destruídas en la mayor parte de sus principales ciudades y villas la elección popular, sucedió el despotismo y el gobierno arbitrario al constitucional y moderado que habia hecho y mantenido la felicidad española, consiguiendo plantear aquellas máximas destructoras con que se estinguió el espíritu público, se envilecieron y abatieron los pueblos, reduciéndolos á un estado de opresión y esclavitud."

Entre nosotros se ensayó el sistema de descentralización Municipal por una ley que expidió la Convención de 1861, y sus resultados correspondieron al fin que se propuso aquel cuerpo constituyente, mas tal avance á la civilización de los pueblos del Ecuador, quedó bien pronto sin efecto, por haberse derogado aquella ley por otra posterior, que hacia retrogradar á las municipalidades á la época anterior á la de 61. No obstante los pueblos siempre clamaban por el restablecimiento de esta institución de cuyo beneficio gozamos tan corto tiempo. Mas hoy ha revidado entre nosotros esta ley salvadora, merced á los legisladores de 1878.—Los pueblos han recuperado lo que les pertenece; pues en beneficio de estos se crearon las municipalidades, y por lo mismo deben tener á su cuidado, todo lo que atañe á la inspección y cargo de policía y comodidad de los pueblos que dirijen, la seguridad de las personas y bienes de sus vecinos, la administración é inversión de los caudales de la localidad, en una palabra, todo cuanto tienda á la felicidad de sus gobernados, para lo cual deben expedir las ordenanzas respectivas, debiendo estar servidas por el ejecutivo cantonal, que lo es el Jefe Político, el que debe objetarlas cuando sean opuestas á la Constitución y leyes de la República, siguiéndose en esto los trámites que la misma ley determina.

El discernimiento de circunstancias locales de oportunidad de perjuicios ó de conveniencia, solo puede hallarse, dicen autores ilustrados que han tratado sobre este punto, en los que estén inmediatamente interesados en evitar errores y equivocaciones, y jamás se ha introducido doctrina mas fatal á la prosperidad pública, que el que reclama el estímulo de la ley ó la mano del gobierno; en las sencillas transacciones de particular á particular, en la inversión de

los propios para beneficio común de los que cuidan, producen y poseen, y en la aplicación de su trabajo y de su industria; objeto de utilidad puramente local y relativa á determinados fines.

EXTERIOR.

CAUCA.

COMBATE ENTRE HURTADISTAS Y SARRISTAS.

Prision del presidente Garces y del candidato Sarria.

EL GENERAL PAYAN ASUME LAS FUNCIONES DE JEFE CIVIL Y MILITAR DEL ESTADO.

Se restablece la tranquilidad.

(Correspondencia de "La Estrella.")

Buenaventura, Mayo 19 de 1879.

Los acontecimientos se han sucedido con rapidez desde mi anterior correspondencia, y aunque todavía carecemos de pormenores, las siguientes noticias darán una regular idea de la situación.

El Presidente Garces estuvo por tres dias arrestado en su propia casa en Popayan á fines de Mayo por los hurtadistas, por haber removido á ciertos empleados nacionales de alta categoría.

Valióse de algun pretexto y obtuvo licencia para ir al Valle, y salió el 14 ó 15 de Abril, llevándose de Secretario de Estado al general Reinales, conspicuo hurtadista; y dicen que usando de él como de instrumento, logró en parte desarmar á los hurtadistas.

Cuando Reinales descubrió que se le habia tendido un lazo, se separó inmediatamente de la Secretaría. Mientras tanto, el general Payan al mando de la Guardia Colombiana, declaró rebelde á Garces y se proclamó Jefe Civil y Militar del Estado del Cauca, en San Pedro, cerca de Buga, allá por el 15 del corriente.

Garces y sus tropas, fuertes como de 1400 hombres atacaron una posicion de hurtadistas en Amaime al norte de Palmira. Payan acudió en socorro de los suyos y derrotó completamente á los Sarristas. Se estiman los muertos de 250 á 500, pero la verdad es que no se han recibido detalles. La fecha de esta accion es del 23 de Abril.

El 21 fué atacada Cali por una partida de hurtadistas que al cabo de cuatro horas de combate lograron tomarla con pérdida de 9 á 12 muertos.

Los sarristas derrotados en Amaime pasaron por Palmira en Camino á Cali, cruzaron el rio Cauca, pero no pudieron atravesar la parte inundada del llano el 24, y al siguiente día se entregaron sin condiciones á los hurtadistas victoriosos. El general Francisco A. Escobar, el presidente Garces y casi todos los principales sarristas cayeron prisioneros esta vez con todas sus armas y pertrechos y 400 hombres. Sarria, Pedraza y otros habian sido tomados ya en el asalto de Cali.

Vuelan los rumores, que sin duda se abultarán hasta que se obtengan noticias auténticas.

La impresion general que me parece fundada es que se ha restablecido la paz.

Queda aun por ver lo que está aceptando en los otros Estados, para saber si el movimiento en el Cauca ha sido aislado, ó si era combinado con algun otro que no conocemos todavía.

En este puerto pasó todo muy bien: el jefe Municipal se le notificó que se suarchara y obedeció.

De otra carta de Buenaventura, fechada el 30 de Abril, y que nos ha proporcionado el secretario de Gobierno señor doctor Aleman, copiamos lo que sigue:

"El señor Garces y sus secuaces se lanzaron de lleno en la rebelion, y despues de una corta campaña fueron batidos el 21 cerca de Palmira por el general Payan que se puso á la cabeza de los liberales hurtadistas y asume hoy el mando como Jefe Civil y Militar. El mismo dia se levantaron los oprimidos de Cali y derrotaron las fuerzas Sarristas, quedando prisioneros Sarria Pedraza y otros varios.

"Garces, el general Escobar, los Jefes Municipales de Buga y Tuluá y muchos otros trataron de escapar volviendo á Cali, que ignoraban habiera sido recuperado, y despues de mil trabajos en las orillas del Cauca, que estaba fuera de madre, reducidos á un pequeño espacio, y victimas del sol, el barro, el zancudo y el hambre, se entregaron á discrecion el dia 25 y quedó terminada la campaña y libre el estado de estos malos bichos. Ha habido mucho de providencial en esta corta y decisiva campaña, porque sin combinacion previa el mismo dia 21 se libraron cinco combates en diferentes puntos, todos adversos á los gobiernistas, y mas que todo, porque todos han caído y están presos."

El Secretario de Gobierno, señor doctor Aleman, nos ha permitido publicar el siguiente oficio:

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano del Cauca.—Jefatura Municipal.—Número 164.—Buenaventura, 30 de Abril de 1879.

Señor Secretario de Gobierno del Estado Soberano de Panamá.

El general Eliseo Payan, como lo vereis por la ablocion que de él os adjunto, asumió el mando como Jefe Civil y militar de Estado el 11 del presente, en vista de la revolucion insensata promovida por el señor Modesto Garces y sus agentes para imponer al Cauca su candidatura; quien falto de opinion y de prestigio, habia sido ya derrotado vergonzosamente en las urnas electorales el dia 9 de Marzo del mes próximo pasado.

Además, el señor Garces para llevar a cabo sus planes nefandos, mandó robar los parques nacionales, depuso algunos empleados del Gobierno general, é hizo que sus agentes violaran la correspondencia epistolar y telegráfica y espionaran á ciudadanos pacíficos ó no amigos de su causa, ganados, caballerías y recursos de toda especie para sortear sus hordas revolucionarias.

Tales hechos unidos á tantos otros perpetrados por este mandatario desleal obligaron al ciudadano general Payan, á proclamarse Jefe Civil y Militar del Estado, en nombre de la Nación ultrajada: á llamar en su auxilio á los liberales de orden independientes, que á no dudarlo hacen mayoría en el Estado, y á poner bajo sus órdenes al Batallon "29 de Línea;" orga-

FOLLETIN.

UNA MUJER VENGATIVA

(Continuacion.)

Ans. ¡Para siempre será mía!
Entusiasta el alma siento!
A solas voy á apurar
El cáliz de nectar lleno:
Voy á entregarme, Maria,
A mis bellos pensamientos.

ESCENA XIII.

MARIA sola, luego AMBROSIO.

Debo sacrificar mis sentimientos
En el ara sagrada de mi orgullo;
Cárlas, mi corazón té un tiempo tuyo,
Mas ahora te contemplo con horror...
Te he amado con el alma y sus potencias,
Te he amado en mi delirio con locura,
Tus labios me han mentido... y yo perjurá
Debo ser para tí tambien desde hoy!

Amb. Para entrar la señora que está fuera
De usted solicita su permiso.

Mar. Que entre, dila, Ambrosio, que con
A cualquiera persona yo recibo (vase el
criado.)
¡Venió á perturbarme en mi tristeza!

ESCENA XIV.

MARIA y ELYTRA cubierta con un velo.

Ely. Quizá la extrañará que haya venido

A su casa á una hora inusitada...

Mar. No por cierto: á cualquier hora recibo.
Ely. Pero el asunto de que vengo á hablarle
Talvez discurrárame.

Mar. Ya la he dicho
Al que recibirla tengo mucho gusto.

Ely. Hay en mi corazón siempre escondido
Un principio de honor, que ya es orgullo.
Cual es el procurar que nunca el brillo
De una bella mujer nublaré intento

Mar. No entiendo lo que dice...
Ely. No he concluido.

Hay un hombre que dice temerario
Que U. Maria le ama con delirio,
Pero que él la desprecia y compadece

Su desdenancia, su ciego desvario,
Que una mujer así, jamás podría
En su pecho infundir amor divino.

Mar. Y quién es ese audaz q' así me infama!
Ely. Carlos Morrel... U. le ha conocido!

Mar. Carlos? Si! (que es esto, ¡oh Dios
(mió)
Ely. Ya ve U. que su honor esta manchado
Y debe vindicarlo.

Mar. Mas no atino
La razon porque ese hombre así procura
Mi fama manchar... Oh, le maldigo!
Mas crea U. que miente... que tan solo
Intenta de mi honor quitar el brillo

Ely. Si, mi buena Maria, así lo creo:
Por eso á anunciarla aqui he venido
Esta nueva fatal.

Mar. Gracias señora.
Es U. bondadosa (oh! es un suplicio)...
Mi existencia, señor, acaba breve
De mi vida fatal con el martirio!

Ely. Un medio se me ocurre en este instante
Con que puede burlar á ese atrevido.

Mar. Cáll es, si diga U. y la prometo

Hacer lo que le cuadre.

Ely. Puede decir que nunca en su alma
pecho.

La imagen de aquel hombre usted ha tenido.
Así podrá recuperar acaso

Su honor, Maria, que se encuentra herido!
Mar. Eso nunca lo haré, jamás señora
Porque de mí exijir un sacrificio...

Ely. Porque quiero apartarla á usted, Maria,
Del borde de ese horrible precipicio,
No olvido que su padre en todo caso
Ha sido para mí sincero amigo.

Mar. Jamás daré ese paso, no, no puedo.
Ely. Luego es verdad, talvez lo que la he
dicho.

Mar. Usted por piedad, señora, no lo crea,
Ely. Entónces deme usted lo que la exijo

Mar. Bien, sí, he de salvar mi honor ántes
que todo.

Ely. Ya mi venganza realizare yo mismo.
Aqui hay papel, escriba. (Maria escribe.)
Guardándosele. Esta corriente.

Siu mas que hacer por ahora, me retiro...
[Al irse Elytra, Cárlas entra precipitadamente
sin reparar en ella.]
[Vas á lanzarte en brazos de tu amada
Y de tu loca insensatez me rio! ¡ocúltase
(y observa.)

ESCENA XV.

Dichos y CARLOS.

Car. Dos siglos me han parecido
Estas dos horas de ausencia,
Mas con tu asiada presencia
Olvido ya mi afliccion.

Parece que se ha causado
De perseguirme el destino;
Ya no soy el peregrino
Que mendiga compasion;
No, soy tu amante, Maria
Y en breve seré...

Mar. (Interrumpiéndole) No tal;
No diga el nombre fatal
Que pensaba profetizar.

No será suya jamás;
Me ha engañado usted, lo sé;
Yo con delirio le amé...

Qué loca insensata fui!
Yo creia en sus palabras
Melodiosas y sentidas
Juzgado del fondo del corazón,
Pero todo era mentira

Oh! Cárlas, ¡inlame ha sido,
Usted el pecho me ha herido
Con el dardo del amor

Para despues... ¡Qué martirio!...
Salga U., yo le desprecio!

Car. (Este es... Oh Maria el precio)
Con que paga mi pasion?

Mar. (Indignada) Su pasion! Ah! no, ¡men-
[fural]

Car. (Temblando) Para siempre!
Mar. ¡adios! (vase.)

(Continuara.)

niándose en doce días un ejército de dos mil hombres. A su encuentro salió García con el general Francisco A. Escobar, con los jefes Municipales de Tulúa, Buga y Cali, con el coronel Rafael Escobar y otros muchos de los caudillos que lo acompañaban con mas de 1,000 hombres, muy bien armados con las armas estraidas de los parques nacionales; y en la batalla de "Amalme" y combates simultáneos de "Palmita", "Cali", "Yocoto" y "Santander", donde se perdieron de ambas partes como 300 hombres, entre ellos el coronel Rafael Escobar y los señores M. de J. Alvarez y Adolfo Rodriguez, de parte del enemigo, y el capitán Vicente Carvajal etc, etc, etc; el 21 del corriente quedó vencido el gobernante que en mala hora pretendiera hollar la altivez y libertad del Cauca.

La Providencia no podía retardar el castigo de tantas faltas, y el 25 del presente, que despues de su derrota venian á pasar el río Cauca por el paso de "Juanchito" para entrar á Cali, creyendo que aún les pertenecía esta ciudad, fueron detenidos por las fuerzas independientes que ocupaban dicha plaza y cortados en su retirada por las fuerzas del general Payan. En tal situación, sin recursos y sin salida propusieron un armisticio, que se les concedió, rindiéndose á discreción; por lo que fueron en el acto desarmados y conducidos prisioneros á Cali los señores Modesto García, general Francisco A. Escobar, general Mora, coronel Juan A. Escobar y ex-Jefes Municipales de Buga y Tulúa, muchos jefes y oficiales y unos 300 individuos de tropa.

En la toma de Cali, que se hizo en el mayor orden, fueron tomados prisioneros los señores Manuel Sarria, candidato del señor García y varios empleados del Gobierno de éste. Os adjunto tambien renuncia del general Buenaventura Reinales de la Secretaría de Gobierno y el manifiesto que dicho general dirigió á los caucanos al encargarse del mando de la 3a. division; este documento os dará á conocer mejor la conducta páfida y doble del señor García.

Al daros aviso de los acontecimientos que han tenido lugar últimamente en este estado me congratulo al poderos anunciar que la paz del Cauca está asegurada con los triunfos que acabo de anunciaros; y me atrevo á aseguraros que estos acontecimientos traerán en pos de sí tambien la paz de la República.

Con sentimientos de alta consideracion me suscribo de usted atento seguro servidor.

Vicente Pérez M.

TEMBOLES EN PANAMÁ

En la noche del 1.º del corriente, como á las ocho y cuarto, se sintieron en esta ciudad tres temboles de tierra continuos bastante fuertes, con intervalos mas suaves como de tres segundos.

Las oscilaciones parecian seguir la direccion norte-sur.

Muchas personas no sintieron el sacudimiento.

ESTADOS UNIDOS, EUROPA &c.

RUSIA.

Londres, Abril 14.—Ha fallecido Inocente, metropolitano de Moscú y obispo misionero que fué en Alaska.

Vienna, Abril 11.—De San Petersburgo dicen que en los últimos quince días se han hecho 1,140 presos politicos en Rusia.

San Petersburgo, Abril 14.—Un hombre disparó esta mañana cuatro tiros al emperador, estando éste paseando á pié cerca del palacio. El asesino está preso y se le están tomando declaraciones. La siguiente es la version completa y oficial del asunto: A eso de las ocho de la mañana y cuando el emperador daba su paseo cotidiano, un hombre decentemente vestido con una gorra militar con escarapela, se adelantó hácia él, y al acercarse el emperador, sacó un revólver del bolsillo del gaban y le disparó cuatro tiros. El asesino disparó otro tiro ántes de entregarse, hiriendo levemente en la cara á un transeunte.

La gran muchedumbre que se reunió en seguida victoreó con entusiasmo y dió la enhorabuena al emperador, quien dió las gracias por aquellas pruebas de fidelidad en un momento doloroso. Dijo que sabia que contaba con el apoyo del pueblo respetable. Esperaba que Dios le concediera poder completar su cometido, que era promover el bienestar de Rusia.

El emperador, despues de pronunciar esas frases, se dirigió á palacio en carruaje y sin escolta. No ha sufrido ni la menor consecuencia del atentado. Despues fué en coche sin escolta á la catedral de Kasaan, á dar gracias á Dios por haberle preservado la vida. Cuando recibió las enhorabuñas de los funcionarios del imperio, á las doce del día, estaba el czar tan embargado por el entusiasmo que había en la recepcion,

que no pudo hablar durante algunos minutos. Al volver de su emocion, dijo: "Esta es la tercera vez que Dios me ha salvado." Se supone que el que disparó contra el emperador se habia envenenado ántes, pues vomitó despues de estar preso. Se le encontró ademas veneno en las uñas. Se le administraron antidotos. Se cree que es un empleado del ministerio de hacienda, y agente de la Internacional.

El sultan y los soberanos de Europa, han enviado la enhorabuena por telégrafo. Este conato de rejicidion es el tercero de que ha sido objeto el czar desde 1855, en cuyo año subió al trono. El primero ocurrió el 16 de Abril de 1866. Un obrero desvió entonces la pistola del asesino. El segundo atentado fué el del polaco Berezowski en Paris, el 6 de Junio de 1869.

Londres, Abril 15.—Un despacho de San Petersburgo al Standard dice que el asesino declara llamarse Skolof. Fué empleado del ministerio de hacienda, y tiene unos treinta años de edad. Hizo fuego á una distancia de diez pies del emperador. Despues del primer tiro, el emperador se dirigió hácia Skolof, que disparó otra vez y se echó á correr. Son contradictorias las versiones en lo que se refiere al número de tiros. Un oficial de la jendarmeria con el sable desenvainado persiguió á Skolof. Otros tres hombres tambien lo persiguieron. Skolof disparó sobre ellos, deshaciendo la quijada de uno de la policia. Por último, un caballero derribó al suelo de un golpe á Skolof, y lo sostuvo hasta que lo entregó á los jendarmes. Skolof ha seguido vomitando desde que se le prendió, no se sabe si por efecto de algun veneno, ó como consecuencia del estropajo que recibió.

Londres, Abril 17.—El despacho de Berlin al Standard participa que Solovjoff ha dicho que le tocó en suerte matar al czar. Los nihilistas se apoderaron del gobernador de Charkoff el día 3, en rehenes, para que los prisioneros reciban buen trato.

Londres, Abril 18.—El despacho de Berlin al Standard dice que ha sido herido de arma blanca el jefe de policia de Arcánjel. El jefe de policia de Yatta, Crimea, ha sido preso por revolucionario. Se dice que ascienden á algunos miles las prisiones hechas en Charkoff y Kieff.

Cree el Daily News que se han cambiado comunicaciones muy cordiales entre el czar y lord Beaconsfield, despues del conato de rejicidion.

El conde Schouvaloff se quedará probablemente en la embajada de Londres, accediendo á los deseos del czar.

HUNGRIA.

Londres, Abril 11.—El corresponsal del "Times" en Viena dice:

"Segun las investigaciones más cuidadosas se han enterado hasta el día 6 del corriente 70 victimas del desastro de Szeged. Se han encontrado otros cadáveres que hacen subir el número á 77. Todavía hay de 6 á 12 pies de agua en la parte baja de la ciudad, que impide llegar á las minas, en las cuales se cree que haya muchos más cadáveres. Hay dudas sobre si podrá sacarse el agua en dos meses.

Berlin, Abril 11.—Ha fallecido el poeta alemán Karl Beck.

Londres, Abril 14.—Un despacho al Post dice que el General Mantouffil no ha aceptado el Gobierno de Alsacia Lorena.

El cardenal Hohenlohe irá probablemente á Berlin con una mision confidencial del Vaticano.

Vienna, Abril 15.—En Saegedin hubo el domingo un gran temporal, que causó muchas averias en los muelles. De nuevo están crecidos los rios Theiss y Maros. Se han encontrado diez cadáveres más.

Pesth, Abril 18.—Los rios Maros y Koros se han salido otra vez de madre en algunos lugares. La aldea de Zerend ha quedado destruida y á la ciudad de Arad esta en peligro, pues ya el agua ha entrado en los pisos bajos de las casas.

—Un dentista de Londres asegura haber encontrado en la quijada de una momia egipcia, una molar que presenta inequivocas huellas de haber sido orificada segun los más ventajosos procedimientos modernos, lo cual parece probar que dicho arte era conocido en Egipto, hará unos cuatro mil años.

FRANCIA.

Paris, Abril 13.—Ha fallecido M. de Villemessant, director del Figaro, de Paris, á los 77 años de edad.

ESPAÑA.

Paris, Abril 9.—Dice La Patrie que tiene motivos para creer que en Julio se casará el Rei de España con la archiduquesa Maria de Austria.

Londres, Abril 11.—Encuentra dificultades en la práctica la coalicion de constitucionales, progresistas y republicanos. Una reunion de 2,000 electores decidió apoyar á Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Ayala y otros.

El General Zabala ha hecho dimision de la Presidencia del Consejo Supremo de la Guerra, y el General Jovellar ha sido nombrado para relevarlo.

En Madrid se suscribieron 107,000,000 de pesetas á los nuevos bonos del Tesoro. No se sabe aun la cantidad suscrita en provincias.

La infanta doña Cristina ha entrado en convalescencia.

Se han suscritos los 250,000,000 de pesetas de bonos del Tesoro.

Londres, Abril 12.—Dice un despacho de Sevilla que la infanta doña Cristina tuvo una recaída, y su estado es otra vez grave.

Madrid, Abril 14.—Ayer se reventaron dos bombas en la iglesia de San Antonio, de Sevilla, lanzadas al parecer, con el objeto de producir alarma y robar las alhajas de la iglesia. Varias personas quedaron heridas por la explosion.

Londres, Abril 15.—Ha llegado á Barcelona y se detendrá dos meses en España, el Príncipe de la corona de Austria.

Londres, Abril 15.—Dice La Epoca, de Madrid, que se han perdido las esperanzas de salvar la vida de la infanta doña Cristina.

Londres, Abril 16.—En una reunion de electores del grupo democrático de Madrid, se resolvió no tomar parte en las elecciones.

Londres, Abril 17.—En cuanto se reunan las Cortes españolas se discutirán los presupuestos de Cuba.

Londres, Abril 18.—Ayer estuvo muchas horas privada de conocimiento la infanta doña Cristina. Le quedan muy pocas horas de vida.

PORTUGAL.

Londres, Abril 13.—Está gravemente enferma la Reina de Portugal.

Londres, Abril 15.—La Reina de Portugal tiene dañados ambos pulmones; pero los médicos creen poder salvarle la vida.

ITALIA.

Roma, Abril 13.—Hoi fué el General Garibaldi al Quirinal en un carruaje, y el Rei tuvo una entrevista con él de media hora en el mismo carruaje.

Se dice que la Reina de Inglaterra visitará en Monza á los reyes de Italia.

Roma, Abril 14.—El General Garibaldi ha publicado una enérgica manifiestacion en favor del sufragio universal, y convocó una reunion de republicanos para el 21 del corriente, con el objeto de tomar disposiciones para que se haga la propaganda en toda Italia.

Londres, Abril 15.—En la carta del General Garibaldi en favor del sufragio universal y en que convoca para el día 21 una reunion de republicanos, dice que es deber del partido republicano unir todas sus huestes en el campo legal para llegar progresivamente á las libertades que son derechos incontestables, y que ahora dependen del humor de un Ministro ó del programa de un ministerio. El sufragio universal es la base fundamental de una reforma. El pueblo á quien ahora se le negaba, fué capaz de fundar el reino de Italia, y de hacer la unidad italiana. Sería de desear que hubiera miembros del partido clerical en el Parlamento, con tal que desapareciera la languidez que ahora lo hace impotente.

Londres, Abril 17.—No tiene fundamento la noticia de que el Papa habia escrito la bienvenida á Italia á la Reina.

Londres, Abril 17.—El Papa ha enviado al Czar la enhorabuena por haber salido bien del conato rejicidion.

Londres, Abril 18.—El corresponsal del Pall Mall Gazette en Roma dice: "Algunos prelados alemanes, entre los que se cuenta el Arzobispo Ledochowski, han ofrecido dejar sus sedes con el objeto de facilitar las negociaciones entre Alemania y el Vaticano."

Don Carlos se ha presentado en el Vaticano, cuando nadie lo esperaba, y tuvo una entrevista con el Papa, quien se negó á hablar de los alegados derechos del Pretendiente al trono de España.

ALEMANIA.

Amberes, Abril 11.—Dice el Précurseur: "El Príncipe Bismarck insiste en su resolucion de establecer impuestos extraordinarios sobre los productos coloniales y precidentes de almacenes de depósitos europeos, con el objeto de libertar los puertos alemanes de la competencia extranjera. Espera que las casas de importancia que hoy hai en Amberes y Holanda se establecerán en Bremen y Hamburgo. Algunas personas de influencia de las ciudades anseáticas han prometido apoyar al Príncipe Bismarck."

Se ha anunciado un proyecto de construir un camino de hierro de Bremen á Frankfurt."

REMITIDOS.

CONFLICTO PERUANO-CHILENO.

Con motivo de haberse mancillado la reputacion por temerarios libelistas, á despetto de sus conocidos hechos que el público no ignora, los cuales pondré en claro luego que pongan su nombre y apellido con pruebas convincentes y con la decencia y cultura q' merece la prensa, evitando la sucia palabreria que tales libelistas emplean.

Hoi existe en mi poder documentos auténticos y de personas caracterizadas que comprueban algunos crímenes que colocan á su autor en la altura que se merece.

Principiaré por dar á luz los relativos á la suplantacion de un documento por la supuesta suma de 400 pesos á cargo del señor don Pedro Aviles, dejando al público el derecho de juzgar sobre el mérito de tales documentos y del autor de semejante atentado.

E. Avellan.

Daule, Mayo 4 de 1879.

He aquí la carta que he dirigido á los señores don José de la C. Vargas, Florentino Aviles, Adolfo Martin, Vicente Martin y Pedro Aviles y sus contestaciones.

Señor don José de la C. Vargas.

Balzar.

Daule, Abril 15 de 1879.

Mui señor mio:

Acontecimientos inesperados, colocan al hombre en la carrera de su vida á molestar la atencion de ciudadanos dignos cual U., pero es este el caso preciso, esperando se digné contestarme á continuacion, autorizándome al mismo tiempo para los usos que me convenga.

No ignora U. que desde épocas atras Manuel Montenegro, ha sido un hombre insufrible en este canton, y hoy que he lanzado á la faz pública las acusaciones hechas contra él; me ha manifestado don Pedro Aviles, la suplantacion de un documento por la suma de \$ 400, diciéndome don Pedro, que U., Vicente Martin, Adolfo Martin, y Florentino Aviles, están al corriente de esto y muchos más: habiéndome sido U. testigo presencial de una entrevista de desaire que Florentino Aviles, le hizo á Montenegro, cuando se encontraron en Quito en la carniceria.

Espero de su humildad se digné contestarme en los términos espuestos sobre lo que sea de su conocimiento, dejando así grabados en mi corazon deberes de eterna gratitud.

Sin mas por ahora me repito su afectísimo S. S.

E. Avellan.

Señor don Enrique Avellan.

Balzar, Abril 19 de 1879.

Muy señor mio:

En mis manos su atenta fechada en esa villa el 15 de los corrientes; habiéndome informado detenidamente de ella, me es honroso, decir á U. que, nada mas indigno en todo pais civilizado, que á pretexto de escritores públicos, de rúbulas, de censores, de no sé qué, cual sea el título que ellos así mismo quieran tomar, se vulnere y con una indefinible jactancia se trate de destruir las mejores reputaciones; pero sea responsable el que soporte tanta demencia. Por esto, no trepido en referir la verdad, concretándome á los puntos de su citada. El señor Manuel Montenegro es cierto, tuvo un acto judicial en audiencia pública; sobre un documento que se le suponía firmado por el señor Pedro Aviles, en el que aseguró no ser esa la firma que acostumbraba: el documento no tuvo efecto no obstante de aquel acto solemne.

Pasado algun tiempo tuve que marchar á la capital, y es entonces que una tarde que me dirigía á la carniceria para conocer la, tuve la satisfaccion de encontrar al señor Florentino Aviles, jóven de las primeras familias de Quito y que con motivo de haberlo tenido de dependiente, lo conocia y sabia estimar sus méritos, y ámbos al vernos inesperadamente, fué grande la efusion de cariño con que nos saludamos.—Me acompañaba el señor José Ignacio Masias y el señor Montenegro; y de aquí fué que noté que el señor Florentino Aviles sin embargo de lo referido, al ver al señor Montenegro le dió las espaldas; y entonces comprendiendo algun desagrado precipité la despedida; y como en ella, me dijo que no me visitaba por estar en la habitacion con el señor Montenegro; por estas razones, me vi obligado á pasar á casa del señor Florentino Aviles, á solicitarle que me espasara cual era la causal de la indignacion contra el espasado señor Montenegro; y entonces, me aseguró que aquel acto judicial que habia acontecido era nulo y que nunca le habia debido el señor Pedro Aviles, que por el contrario que cuando le pagó todo el completo de los meses de enseñanza á sus hijos; le pagó en error en

cáscara, lo mismo que tenía en depósito en casa del señor Montenegro; y cuando los tenía ya pilados, por no sé qué costas que tenían que pagar en Guayaquil de una litis pendiente, lo suplicó la madre de éste, que le supliera la cantidad de arroz; y que así mismo habiendo dejado en la misma casa un baul con su ropa, cuando ocurrió por él, no encontró todos los vestidos que tenía guardados en dicho baul, y me dijo algo más de recortes de levitas y pantalones usados en Guayaquil.

Apénas tuve esta entrevista, regresé á mi habitación, y en presencia del mismo jóven José Ignacio Masías, le hice reflexiones, que siendo todo lo relacionado un punto de honor, era necesarísimo el que pidiese una aclaración al señor Florentino Avilés, á lo que me contestó que eso era de mas, que no habia tal cosa.

Es todo cuanto sé, quedando de U. su atento seguro servidor. Quedando U. autorizado para los usos que le convenga.

José de la C. Vargas.

Señor don Enrique Avellan.

Daule.

Quito, Abril 23 de 1879.

Estimado señor y amigo:

En contestación á la muy estimable de U. de fecha 15 del presente y que cursa á la vuelta: diré á U. con la franqueza y honradez que me caracteriza, lo siguiente, respecto al documento del señor don Pedro Avilés á que se refiere su carta.

En los primeros dias de la época en que estuve viviendo con el señor Manuel Montenegro, me enseñó una firma en blanco del señor don Pedro Avilés, y poniéndonos á pensar el chasco que podríamos darle á dicho señor, se me ocurrió poner al pie de dicha firma un endoso con mi propia letra y rúbrica, para que el señor Montenegro que como muy amigo entonces del señor Avilés fuera esa misma tarde, y después de ausarlo con la sorpresa de encontrar su misma firma en dicho papel, se lo devolviera como era muy justo y como que á ello se obligó dicho Montenegro, sin calcular jamás que este hubiese tenido premeditado de antemano todo lo que presumo ahora ha pretendido hacer abusando de la inocencia y buena fé del señor Pedro Avilés, y de la bisonada y buena fé de mi parte, al creer que aquello no era sino un chasco del momento. Desde entonces hasta ahora poco ha, no volví á saber nada sobre este particular, pues creí de buena fé que el señor Montenegro habia entregado al señor Avilés dicho papel, despues de haberse roído mutuamente del referido chasco; mas el señor José de la Cruz Vargas que estuve aquí ahora poco tiempo, me contó aunque de un modo no muy claro; que dicho Montenegro habia querido hacerlo valer en juicio dicho documento, de lo que me sorprendí y me irrité muchísimo, tanto que escribí al señor Pedro Avilés sobre este particular, y como no tuve contestación creí que no sería cierto lo que el señor Vargas me habia asegurado. De este modo dejó contestada su apreciable carta, manifestándole á U. que jamás he sido capas de infamias y picardías, como pueden ser testigos indistintamente cualquiera persona que me conozca, ó me haya conocido en los lugares en que he estado, pudiendo ser uno de ellos el señor Manuel Montenegro bien conocido por sus hechos, pues notorio fué por todos los vecinos del lugar, que despues de haber hecho uso de unos quintales de arroz que coseché donde el señor Pedro Avilés, de unos pocos reales que tuve, y de unas alhajas y artículos de negocio, se quedó tambien con mi trabajo de mas de tres años en la hacienda que sin embargo de haberla formado yo, en gran parte, con mi asiduo trabajo, como consta á todos los vecinos y demas individuos de Guayaquil que me vieron del modo como trabajé, lleva el nombre de ser él el esclusivo dueño.

Sírvase U. satisfacer al señor don Pedro Avilés, refiriéndole lo que arriba queda expresado; y pues estimo á este señor y su familia con las graditudes de un corazón que nunca olvida sus finezas, y de quienes solo me acuerdo para hacer los elogios que se merecen.

Concluyo por ser muy apurado el tiempo, á consecuencia de haber llegado el correo muy tarde, sin embargo creo que será suficiente para que U. se digno tomarse la pensión de poner en limpio mi conducta ante cualquiera que á consecuencia de los infames proyectos de un mal hombre como Montenegro, hayan creído complicidad en mí, y de esto pongan en duda mi buena fama y honradez.

Aguardo me conteste y mientras tanto ocupe á este su afectísimo amigo y S. S. Florentino Avilés.

La Aurora, Abril 21 de 1879,

Señor Don Enrique Avellan.

Daule.

Muy Señor mio y amigo: En contestación á la pregunta que se sirve hacerme con su atenta del 19 del presente, diré á U.

lo que se y recuerdo sobre el particular. Hará unos diez años que se presentó en Daule el Señor Manuel Montenegro con un vale firmado con firma falsificada, á Don Pedro Avilés, á la orden de un Señor F. Avilés, por una cantidad, que no recuerdo y que estaba endosado á favor de Montenegro, para que hiciera efectivo el pago por medio de una ejecución, segun él me dijo; y las buenas relaciones de amistad y el compadrazgo que me ligan con Don Pedro Avilés, me hicieron tomar parte en el asunto y mandarlo llamar; á su llegada me aseguré con su conocida honradez, que no era suya la firma y que aquello era una maldad.

Mi hermano Vicente, y yo, manifestamos al Señor Montenegro, que convencidos como estábamos que la firma era falsificada, sostenríamos la cuestión hasta probarlo. Despues de tres dias de esto, fué á decirnos que desistía de la ejecución y no se trató mas del asunto.

Deseo á Ud. una feliz conservación y que disponga de su afectísimo S. S. y amigo.

Adolfo Martin.

Guayaquil, Abril 21 de 1879.

Señor Don Enrique Avellan.

Muy Señor mio y amigo.

En contestación á su atenta de 19 del presente, relativa á que si sé algo respecto á un pagaré de Don Pedro Avilés, falsificado por el Señor Montenegro y las diversas personas que de ello tuvieron conocimiento, diré á Ud: que efectivamente recuerdo que el Señor Montenegro, se presentó en juicio con su pagaré valor de cuatrocientos pesos firmado á la orden del Señor F. Avilés, y endosado á dicho Montenegro, de cuyo acto resultó que mi hermano Adolfo y yo, tomamos parte para evitar un hecho demasiado sensible y fuerte al Señor Avilés, una vez que dicho señor nos aseguró con su tan conocida y jamas desmentida honradez, no ser suya la firma del referido documento. Respecto al origen de quien fué el falsificador, lo ignoro, pero si puedo á Ud. asegurar, que el Señor Montenegro, desistió de la temeridad aquella, quizás por complacer á sus amigos, á la razon y la conciencia.

De Ud. afectísimo y S. S.

J. V. Martin.

Señor Don Enrique Avellan.

Muy Señor mio:

Contestando la estimable de Ud. de fecha de hoy, relativa á su contenido, cúmpleme decirle en obsequio de la verdad: que hará diez ó doce años poco mas ó menos, que hallándose el Señor Florentino Avilés en mi casa, al cargo de la educación de mis hijos, en uno de esos dias, nos ocupamos como por via de pastiatempo, en hacer rúbricas en blanco con tinta y pluma, en circunstancias que el Señor Manuel Montenegro visitaba con frecuencia mi casa, aunque no recuerdo perfectamente si cuando hacíamos dichas rúbricas, haya estado presente dicho Señor Montenegro; que pasado algunos meses de aquellas travesuras de las ya citadas rúbricas en blanco, resultó demandándose en esta cabecera, el Señor Montenegro, con un documento por el valor supuesto de cuatrocientos pesos como apoderado del Señor Florentino Avilés, quien dijo que pertenecía dicho documento; que con este motivo, y bien ciertos los Señores Vicente y Adolfo Martin, de que no tenía ninguna clase de créditos con el Señor Montenegro, ni menos con el Señor Avilés, tomaron á su cargo la defensa y me participaron, con cuyo motivo me vi en el caso de aclarar tan escandalosa falsedad; al mismo tiempo, la devolución del suplantado documento, el cual, hasta la fecha, no se me ha devuelto.

Es cuanto puedo decir á Ud. de lo ocurrido con el Señor Montenegro; pudiendo hacer el uso que le convenga.

Pedro Avilés.

CRONICA LOCAL.

POLICIA.—Llamamos la atención de ésta, sobre aquellos vagos que, con baraja en mano, andan engañando á las jentes inocentes *al mono*, juego en el que se descamiata al prójimo, antes de un abrir y cerrar de ojos.

Ayer, casi todo el dia, ha permanecido un fulano, cuyo nombre ignoramos, en el balsu del señor Aguirre, jugando *al mono*, como hemos dicho ya, y allí, de la manera mas impugne, ganó cuanto quiso, sin que hubiera un agente de policia que lo atrapara y le condujera á la cárcel.

El grave perjuicio que estos hombres hacen, particularmente, á los muchachos con sus barajas, en una palabra á la sociedad, es incalculable, porque de esto proviene la corrupcion y pérdida de la mayor parte de ellos, y de ahí los malos ciudadanos; pues una vez ya halagados por una ganancia insignificante, y quizá a propósito, con-

tinúan en el abominable y desgraciado vicio del juego, y otras, deseosos de obtener un desquite, ó de rezarcir lo que han perdido, continúan en pos de una quimérica esperanza, esperanza que los conduce regularmente al camino del crimen.

La policia, es el guardian que veía por la moral de un pueblo, sin ella no puede existir la sociedad. Es la que regula las acciones del hombre y pone dique al desenfreno de las malas pasiones. Es, en fin, la que corrige con la severidad de la lei y la enjeria del deber, los abusos y escándalos que pervierten á los ciudadanos.

Veles, pues, la policia por la moralidad del pais, cualle cumple, castigue con severidad y á tiempo, y habrá cumplido con su sagrada mision.

NUEVO PUENTE.—Asegúranos, que el que se está construyendo nuevamente, en las Peñas de esta ciudad, de la máquina de hielo, hácia fuera de nuestra ría, es del todo perjudicial; pues dicese que éste fué una de las principales causas que hubo, en tiempo no muy lejano, para que se formara aquel bajo en la ría, y que habia tomado ya grandes proporciones; pero que una vez que se destruyó dicho puente, el bajo tambien desapareció por completo.

Si pues esto es origen para tan tamaño mal, las autoridades están en el imprescindible deber de informarse sobre lo que hay de verdad en el asunto, y dictar sus disposiciones convenientes.

TEATRO.—Anoche se puso en escena el bellissimo drama del célebre poeta don Luis M. de Larra, titulado "Bienaventurados los que lloran." La señora Julia F. de Baldecchi, se desempeñó bien en su interesante y difícil papel de Juana; asi como los señores Osorio, Gomez y Villegas respectivamente, en los del doctor Alvarado, Pedro Salazar y Fernando.

Obras de esta naturaleza, deben siempre ponerse en escena, en los pueblos que tienden á su educacion; y la de que tratamos es altamente moral y civilizadora.—Ademas, de estas cualidades que forman, diremos asi, su base la comedia aludida, rebosa de una versificación fluida y amena, de pensamientos hermosos y atrevidos; asi como no carece de golpes escénicos y de chistes de buen tono; de suerte, que esta produccion del señor Larra, tiene el conjunto de lo moral, bello y agradable.

No podemos decir otro tanto de la zarzuelita "El niño," ó la Guagua; pues aunque no dejó de tener algun mérito literario, y los actores se desempeñaron un tanto bien; no obstante, tiene sus *virutes coloradas*.

El apuntador, se nos hizo intolerable, pues su voz se oía antes que la de los actores, lo que, no hai duda, hace perder la ilusion, sería esto acaso porque algunos de los representantes, no estaban al cabo de sus respectivos papeles.....?

Si el apuntador nos chocó, ¿qué diremos del gas? Que es insoportable, pésimo, y que hace acreedor á esta empresa, de un voto de justa censura; bien que ésta oye nuestras reclamaciones como quien oye llover.

ATENCION.—Volvemos á llamar la de la policia, sobre los cordeles de ropa que á guisa de pabellones ostentan en los balcones algunas casas de la calle del "Porvenir." Esto, á mas de impedir la libre visita de los vecinos, acusa al pais de insulto y á la policia de no cumplir con su deber.

CALLE DEL BAJO.—Es tanta la madera que hay en esta calle, que se halla completamente obstruida. En caso de un incendio, las bombas no podrán pasar. La vía pública debe estar siempre espedita. Traslado á quien corresponda.

DESTERRADOS.—En el vapor último que siguió para el Perú, salieron en calidad de tal, los señores doctores Santiago Galindo V. y Aparicio Ortega.

ASEO DE CALLES.—Ya tenemos un nuevo empresario que, desde ayer, se ha hecho cargo de este ramo. Esperamos fundadamente, mediante la proteccion, que tanto la Municipalidad, como la policia, por interés propio, le presten, que el aseo de las calles de la ciudad, se regularizará convenientemente, teniéndolas, desde luego, en completo estado de limpieza.

Ojalá se realizen nuestros deseos.

BIENVENIDA.—Dámosela muy cordialmente al Ilustrísimo Señor Don Luis de Tola, obispo de Portoviejo; así como al Señor Don José Antonio Fernández de Lapuente y familia, que llegaron á ésta, en el último vapor, procedente del sur.

TOROS.—La funcion del Domingo último, estuvo buena por la destreza de los capeadores y banderilleros; mas no así en cuanto al acto de matar al toro, al que primero le dieron bárbara y cruelmente infinidad de puñaladas, pudiéndose decir que fué asesinado.

Esto lo rechaza el arte, la civilizacion y la moral.

EZEQUIAS.—El miércoles 14 de los corrientes, se celebraron solemnemente, en esta santa iglesia Catedral, con notable concurrencia, por el XI. aniversario de la muerte del esclarecido Ilustrísimo y Reve-

rendísimo Monseñor José Tomas Aguirre obispo de Guayaquil.

SUMARIOS.—Razon de los Sumarios iniciados en la Comisaria de Policia Municipal del Canton, de las personas capturadas y de los reconocimientos practicados en el presente mes.

Abril, 1879.

Abril 5. Para descubrir el autor ó autores del robo de 200 pesos hecho al señor Marcelino Quintero. Concluido el sumario se remitió al señor Juez Letrado de Hacienda el 21 del presente en fa. 10 útiles.

Abril 5. Contra Eustaquio López por robo de unas alhajas de la propiedad del señor Guillermo Betancurt. Capturado el mismo dia se le remitió á la cárcel, y se están practicando las diligencias del sumario.

Abril 7. Contra Miguel Córdoba por injurias dirigidas contra S. E. el Presidente de la República. Capturado que fué el sindicado y en virtud de haber rendido la caucion respectiva, previo el parecer del Señor Ajente fiscal, se puso en libertad; el mismo dia y por cuanto los testigos se hallan discordes, se ha ordenado un carreo.

Abril 9. Contra el autor ó autores del delito comprendido en el Art. 474, del Código Penal.

Abril 14. Contra Andrea Cueva por heridas á Abel Cóbos. Capturada el mismo dia fué remitida á la cárcel y se le puso en libertad el 16 en virtud de haber rendido la fianza exigida por la ley.

Abril 16. Contra Gregorio Flores por heridas á José Rubio. Capturado el sindicado se halla en la cárcel y se siguen re-ceptando las declaraciones.

Abril 16. En este dia fué capturado José Mendoza, prófugo de la Penitenciaría de Quito, á donde fué remitido en el mes de Enero último.

Abril 16. Contra Manuel Miranda por robo de una vaca. En virtud de haber rendido la respectiva caucion y previo el parecer del señor Ajente Fiscal, fué puesto en libertad el 17.

Abril 19. Contra el autor ó autores de las heridas dadas á Juan Lozano y Cármen Rodríguez.

Abril 19. En este dia fué capturado Juan de la Rosa Mota, prófugo hace algun tiempo de la cárcel de esta ciudad.

Abril 19. Para descubrir el autor ó autores de las heridas inferidas á José Ungria. Capturados los sindicados fueron puestos en libertad el 25 previo el parecer del señor Ajente Fiscal.

Abril 20. En este dia se practicó el reconocimiento del que fué Juan Campasano, y del informe de los señores doctores Roca y Martinez, resultó haber sucumbido por un derrame sanguineo del cerebro.

Abril 23. Contra Juan Urbina y Pedro Reyes por robo hecho al señor Juan Rizo de la suma de cincuenta pesos. Capturados los sindicados el mismo dia, fueron remitidos á la cárcel.

Abril 23. Contra Santiago Maldonado por raptó y violación á Andrea Campasano, se siguen re-ceptando las declaraciones.

Abril 24. Contra Juan de la Rosa Mota, por robo. El sindicado se halla detenido en la cárcel y se siguen re-ceptando las declaraciones.

Abril 24. Contra Cornelio Osorio por robo hecho al señor Coronel doctor José Illescas. Capturado el sindicado fué remitido á la cárcel, se están practicando las diligencias del sumario.

Abril 25. Para descubrir el modo como tuvo lugar la fuga de Santiago Maldonado se están practicando las diligencias.

Abril 27. Contra Victor Manuel Farfan, Dario Cáseres y José Maria Lozano, por robo hecho en la casa de la señora Manuela Moran. Capturados el mismo dia los sindicados, fueron remitidos á la cárcel, y se están practicando las diligencias.

Abril 29. Para descubrir el autor ó autores del robo de unas alhajas, hecho á Rafael Escandon, se siguen practicando las diligencias.

Abril 30. En este dia fué capturado Quiterio Mendoza, prófugo de la Penitenciaría de Quito á donde fué remitido en el mes de Enero último.

Nota.—La Comisaria de Alta Policia, ha iniciado dos sumarios para descubrir las personas que estuvieron comprometidas en la conspiracion que debió estallar en el mes de Febrero del presente año. Concluidos los sumarios fueron remitidos ante el señor Coronel Jefe General de Policia de la Provincia. Se han recibido seis sumarios en comision, mandados por el señor Juez Letrado de Hacienda de la Provincia para la práctica de varias diligencias y se han remitido ante la Judicatura de Letras catorce sumarios inclusive los que quedan expresados en la razon anterior.

Guayaquil, Abril 30 de 1879.

Antonio Chealite.

Secretario.